

VISTO:

La necesidad de garantizar las tareas relacionadas con la limpieza de la Biblioteca Central compartida entre esta Facultad y la Facultad de Psicología, se autorizó al Sr. Luis Sánchez Zárate a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, la cual es de lunes a viernes de 14.00 a 21.00 hs., para realizar tareas de limpieza y control de dicho Pabellón;

Y CONSIDERANDO:

Que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

Que dicho Decreto en su Artículo 74° fija que le exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional con el recargo del 50% en los días hábiles;

Que el agente antes mencionado cumplió un total de 21 (veintiún) horas extras, en el mes de abril del corriente año;

Que de acuerdo al sueldo que percibe el agente el valor hora extra al 50% es de \$104,92- (pesos ciento cuatro con 92/100).

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

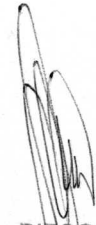
ARTICULO 1°. DISPONER que por el Área Económico Financiera se abone al Sr. Luis Sánchez Zárate, legajo. 46275, el importe bruto de \$ 2203,32 (pesos dos mil doscientos tres 32/100) mensuales, en concepto de 21 (veintiún) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con la limpieza de la Biblioteca Central compartida entre esta Facultad y la Facultad de Psicología, durante el mes de abril del corriente año.

ARTICULO 2°. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000. Realizar posteriormente las gestiones que corresponda para que la Facultad de Psicología transfiera los fondos por el porcentaje que le corresponda por este gasto.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 MAY 2015
RESOLUCION N°: 0544
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES